

LOS RAYOS X

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:

❖❖ Director: *Abelardo Díaz Chinchilla* ❖❖

Calle BARRIÉ, número 28.

El Empréstito

Gallarda prueba de políticos economistas y de condiciones de gobierno, ha dado ayer en la sesión municipal celebrada en nuestro Ayuntamiento la minoría conservadora, votando en favor del Empréstito; pues por la urgencia de las obras de urbanización en la ciudad para las fiestas del Centenario en el mes de Octubre próximo, en donde existe un presupuesto que se aprobó, como dijo el Sr. Clotet, falto de ingresos calculados, no quedaba otro recurso que acudir á él en la forma en que se ha planteado, siquiera para poner la población en condiciones de poder recibir dignamente á los que concurren á ella en la expresada fecha.

Lo contrario hubiera sido pasión política pueblerina que todo lo absorbe, con perjuicios, las más de las veces, para el propio desenvolvimiento de la vida de las poblaciones, y que todos los ediles, sin distinción de matices, deben de velar por tan sacratísima obligación.

He aquí el Empréstito aprobado y que ha de realizarse según oferta presentada por D. Aberlardo G. Infante.

1.^a Emisión de 1.200 bonos de á 250 pesetas cada uno, importantes pesetas 300.000 de valor nominal, al tipo 90 por 100 y con interés anual de cinco por ciento.

2.^a Estos bonos serán amortizados por sorteos trimestrales en el plazo de ocho años y, por tanto, en la proporción de 150 bonos cada año y por cuartas partes, en los días 1.^o de Enero de 1913; 1.^o de Abril, 1.^o de Julio y 1.^o de Octubre del mismo año y en las mismas fechas de los años sucesivos, hasta su total amortización, y en iguales días será también pagado el importe total de los intereses devengados.

3.^o El pago de los intereses y amortización se garantizará por escritura pública, con el remanente (cuya cuantía se consignará en la escritura) en los ingresos de las rentas de Matadero, Cementerio, Mercado de la Libertad é intereses de las Láminas de Propios; que en la actualidad están afectas al pago de intereses y amortización de anteriores emisiones de Bonos de la ciudad.

4.^o Los gastos que la repetida emisión originen, serán de cuenta de la Corporación Municipal y los de Impuesto sobre utilidades y timbre anual de negociación que percibe anualmente el Estado, de la de los tenedores de Bonos.

5.^o Todo nuevo impuesto del Estado, Municipal ó por cualquier otro concepto que con posterioridad á la fecha de emisión de los Bonos de que se trata se impusiera, serán de cuenta de la Corporación municipal contratante que los emite.

6.^o Como antes queda expresado, tomo en firme la totalidad de las pesetas 300.000 nominales á emitir en los términos antes expresados y por tal concepto y legal remuneración de mi intervención, abonará la Corporación municipal el 2 por 100 sobre la referida suma, cuyo importe será deducido al verificar la entrega del líquido importe de la emisión.

Ciencia aplicada

El principio de las velocidades

En uno de esos modernos aparatos colosales que en vez de correr la tierra surcan veloces el aire, partieron ha pocos días dos esposos muy amantes recién unidos por siempre de Dios ante los altares, á hacer el viaje de bodas según costumbre elegante. Volando hacia Petersburgo siempre asidos al volante y manejando el llamado timón de profundidades, los esposos se pasaron sus cinco días mortales, salvando las cordilleras, bajando luego á los valles, viendo pasar por debajo poblaciones y ciudades, viendo hormiguar en ellas sus millares de habitantes, ya españoles, ya franceses, ora belgas ó alemanes, ¡Cien kilómetros por hora! ¡Quién diría que aquel viaje lo hacían dos desposados para festejar su enlace! Por fin llegó el aeroplano á avistar las amplias calles de la capital de Rusia, y ante un hotel importante aterrizó con estruendo el dominador del aire. Apeáronse los novios, mandaron que le guardasen y subieron á su cuarto ya provistos de la llave. Oyéronse aquella noche unos gritos espantables, se vió salir al marido llamar un médico á escape, y la esposa al otro día tenía un robusto infante.

La noticia del suceso, tan temprano como nadie jamás hubo conocido, causó sorpresa muy grande entre todos, y el fondista, persona recta y amable entabló el siguiente diálogo mientras almorzaba el padre:

Perdóneme usted, señor —le dije—, pero es chocante que cuando solo hace días que contraieron enlace

dé á luz su señora un niño al finalizar el viaje

¿Hay alguna explicación?

—Si la hay—dijo el feliz padre sin querer manifestar un pecado quizá grave...

Nuestro aeroplano, mi amigo á cien por hora le traje durante los cinco días y, por tanto, es razonable que traiga todo en nosotros las mismas velocidades. En recorrer la distancia de Madrid hasta esta calle doscientos setenta días tarda un hombre que á pie marche; nosotros en cinco días la salvamos por el aire, luego cinco en aeroplano doscientos setenta valen. Y, ahora bien, amigo mio, ¿Sabe cuántos meses hacen doscientos setenta días? ¡Pues nueve meses cabales!

PROFESOR WATSON.

Cháchara

La Asociación Gaditana de Caridad, es mayor su déficit cada día, efecto del corto ingreso en la suscripción del vecindario.

¿Es que se impone en dicho establecimiento las beneméritas hermanas de la Caridad?

Con esta innovación y que dejen vacante algunos puestos de la Directiva, tal vez se diera con el diagnóstico de la enfermedad.

¿Vamos á hacer pruebas? Sea todo por los pobres.

Algunos que leen nuestro periódico dicen y lo hemos oído: ¡Valiente campaña contra los montañeses! Nada de eso amiguito; nosotros apreciamos en lo que valen los montañeses, asturianos, catalanes, etc. La campaña nuestra, es, sobre la mayoría de los industriales de tabernas y comestibles, que los hemos visto llegar á Cádiz de *chicucos*, sin más conocimientos que las cuatro reglas de aritmética muy medianamente aprendidas é igualmente en lectura y escritura, y por el solo hecho de ser dueño de establecimiento, quieren ser concejal y hasta diputado por despachar un bombito, media chica ó cinco céntimos de pimienta molida.

Menéndez Pelayo era una gloria montañesa y universal, pero la mayoría de los taberneros montañeses en Cádiz con sus necias ambiciones, consiguen hacer el ridículo á sus honrados paisanos y á Cádiz. que le aguantamos tales majaderías.

No nos arredra decir verdades cuando éstas van dirigidas en formas bien intencionadas.

Nosotros cosechamos amistades con montañeses, incluso haber sido con-

discípulos en nuestros estudios, pero no podemos tolerar bajo ningún concepto, que el buen nombre del Cádiz culto, por apatía nuestra y por capricho de otros sufra menoscabo, ni que sean tampoco esos buenos señores partes directoras en las *ollas gaditanas*.

La corrida del Domingo

Difícil tarea es la del crítico al tener que hacer una revista de una corrida como esta, por tratarse en ella de juzgar el trabajo del diestro *Gallito*, torero tan discutido; pero á título de imparcial he de consignar lo bueno y lo malo que hubo en ella; entresaqueen los gallistas lo que mejor les plazca, y dejen lo otro para los anti-gallistas, puesto que para ambos bandos escribo.

El ganado, á juzgar por la corrida que el año pasado presentó en Sevilla, y la novillada que dió en Jerez el mismo año, teníamos formado un juicio del ganadero Sr. Carvajal muy excelente, pero al ver la lidiada en nuestro circo, nos hemos convencido que todo era humo y que el viento se lo llevó fuego.

Los toros adolecían de todas las cualidades á cual más perversas; mansedumbre, poca codicia y muy difíciles en todos los tercios de la lidia; aconsejamos al citado ganadero, lo mismo que al Sr. Salas, con motivo de la corrida del Corpus, esto es, que reses de esta índole las dedique á las labores del campo ó á un matadero, y nunca á corridas llamadas formales.

Aunque mataron doce caballos, no fué por la bravura, pues la mayoría de ellos fueron apuntillados, y si los picadores no hubieran demostrado tanto empeño en salvar la divisa, echándoles materialmente los caballos encima, más de uno y de dos hubiesen llevado.

El *Gallo* demostró desde un principio deseos de agrandar, y si no lo consiguió del todo, fué debido principalmente á las condiciones de los bichos. Su primero tenía mucho que matar y eso que no le dejó desarrollar todo lo que el toro era; le mató de una estocada baja.

Su segundo, manso también, le toreó de muleta admirablemente, pero debido á que el cornúpeto obedecía, lo toreó demasiado, y como buen mansurrón se aburrió y no igualaba ni para los catalanes, haciéndose la faena bastante pesada, estando el diestro siempre entre los pitones y cuando menos se esperaba le largó un metisaca pescuecero, indigno de un matador de esa categoría; las protestas que del público escuchó fueron muy merecidas.

El último que le cupo en suerte, fué también bastante difícil, pues banderilleros como Blanquet y *Niño de la*

LA USURA

A la iniciativa del eminente juriconsulto D. Gumersindo Azcárate, se debe en España la proclamación de la ley denominada vulgarmente de «la usura».

Esta ley que acogida por todos con el mayor entusiasmo y de ella, no solo se imprimieron las ediciones oficiales, sino que fué publicada por toda la prensa periódica, y aún se repartieron ejemplares á modo de programas anunciadores.

Y estaba justificado, pues creyeron los hombres de conciencia honrada, que había llegado el final de ese abuso de la pobreza; de la inexperiencia y de las situaciones desgraciadas de las personas y de las familias, de cuyas circunstancias se aprovechan los prestamistas para enriquecerse.

La obra del Sr. Azcárate no puede ser más completa: declara nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquel leonino, nulo también todo contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, y concediendo á dicha ley el privilegio especial de los efectos de la retroacción.

A estas bases de moralidad, continúan las reglas de procedimiento y es de notar la ingenuidad y nobleza que entraña el artículo 2.º al disponer que los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes. Y así ha de fallarse en esta clase de juicios, si ha de imperar la verdad y la justicia.

Todos sabemos que la consumación de los contratos de préstamos en que la suma es el factor principal, se verifica inquisitorialmente; esto es: sin la presencia de nadie y en sitio escogido para no ser observado. Lo que allí se conviene y el dinero que media, no lo sabe más que el prestador y el prestatario, ó sea el verdugo y la víctima. Y siendo esto cierto, cuando alguno de aquellos contratos tiene que ser objeto de contienda judicial, ha de suponerse que el prestamista tiene acreditada su demanda con la presentación del documento formado y firmado en la sombra; pero el prestatario, ¿cómo prueba sus excepciones?; ¿cómo justifica que ha sido explotado, que ha pagado á su acreedor el doble ó triple del préstamo verdadero? Es indudable que esta falta de elementos probatorios debe ser sustituida por los razonamientos, hechos y presunciones que se aleguen ante el tribunal sentenciador y que por sus lógicas deducciones sean bastantes á fundamentar un fallo, prescindiendo de la prueba fehaciente necesaria en otra clase de juicio.

Esa misma ley, en su buen deseo de cortar de raíz el mal de la usura, impone severas correcciones á los mal llamados prestamistas. En su artículo 5.º dice: «Que á quien se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 1.000 pesetas, según la grave-

dad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.»

Plácemes merece tan acertada disposición; pero contra ella se escudan, ocultando sus nombres y suponiendo acreedor á un testaferro, que regularmente suele ser la persona mediadora como corredor de la operación, dándose casi siempre el caso, de que el prestamista de una cantidad de relativa importancia, no tiene ni zapatos que ponerse.

Otras muchas buenas disposiciones contiene la expresada ley, de la que prescindimos en el presente artículo por la mucha extensión que va alcanzando y el temor de aburrir á mis lectores.

Todas las personas que conocen el gran daño que en la masa social originan los efectos de la usura, deben combatirla, coadyuvando á extirparla por completo por los medios que estén á su alcance, y especialmente los que administran la justicia y los que le ayudan, proponiendo en caso necesario los intereses propios á los del bien común.

Porque es lo cierto que á pesar del poco tiempo que lleva en vigor esa ley, ya parece que va relegándose al olvido.

Los antiguos prestamistas, que en un principio se ocultaban miedosos y asustados, van lentamente sacando sus cabezas y sus garras, dispuestos á devorar y hacer víctimas aumentando la miseria y las privaciones en los hogares de las jornaleros y de los empleados de poco sueldo.

Ya se les ve acudir los sábados á las puertas de las fábricas y á los trabajadores para esperar la salida de los operarios á que no se les escapen sin pagarle la cuotas semanales, que les han pedido para socorro de sus imperiosas necesidades; ya se les ve en los patios de las Aduanas y en los alrededores de las Diputaciones y Ayuntamientos los días de pago, con el mismo fin respecto de sus empleados; ya se siente en las familias las mermas con que esos jornales y esos sueldos llegan á su poder y hacen más angustiosa su vida.

P. D.

Después del presente artículo ¿qué dice á esto *Cacharrita*, *Moguer* y otros tipos por estilo, que á la hora del cobro de los empleados se colocan en las puertas de las oficinas para que con sus garras no puedan evadirse sus víctimas?

Hay que denunciar á esta clase de verdugos de la burocracia para extigma de la sociedad honrada y para que sean expulsados de las oficinas públicas al mismo tiempo que debe denunciarse también al Juzgado de Instrucción para los efectos del artículo 5.º de dicha ley y á la Hacienda para el pago del tributo que les corresponde.

A los testaferros indignos auxiliares de verdugos, también les ajustaremos las cuentas á pesar de su insolencia.

Lucha contra el Alcoholismo

1.º El huso de las bebidas alcohólicas es siempre perjudicial, y cuando no son fabricadas á base de alcohol puro hay que agregar los efectos tóxicos á los industriales.

2.º El alcohol nunca alimenta; es un medicamento cuyo uso sólo puede aconsejar el médico.

3.º El alcoholismo disminuye la resistencia orgánica, debilita al individuo y es causa segura de enfermedades terribles.

4.º En tiempo de epidemia, los alcohólicos son los primeros en encontrar la enfermedad y son los que más mueren.

5.º El alcoholismo embrutece al individuo, anula su dignidad personal, es causa de perturbaciones en la familia y en la sociedad.

6.º La primera copa repugna, la segunda agrada y la tercera esclaviza.

7.º El alcoholismo enjendra vicios y la criminalidad aumenta en un país con el aumento de las bebidas alcohólicas.

8.º El alcohólico trasmite á su descendencia todas las miserias físicas y morales de su organismo.

9.º A los alcohólicos debería prohibírseles el matrimonio, porque enjendran hijos mal formados y enfermos y contribuyen á la degeneración de la raza.

10. Durante la lactancia, las madres deben abstenerse de las bebidas alcohólicas; el alcohol que se elimina por la glándula mamatoria perjudica al niño. Las convulsiones son sus efectos más frecuentes.

11. Cuando veas á un hombre borracho, compadécete de él. Todo individuo alcoholizado es un enfermo, cuyos sufrimientos tienen fin en un manicomio ó en un presidio.

La novillada del jueves

Se lidiaron novillos-toros de Miura, por *Gallito* y *Posadas*, este último en sustitución de *Limeño*, que se encuentra herido.

Gallito. Nos ha demostrado en esta corrida (salvo la opinión del respetable D. Modesto) que, no una alternativa, sino catorce, puede tomar. Despachó á su primero tras colosal faena de muleta de una hasta los dedos ligeramente desprendida.

Ovación y oreja.

Al segundo, que se defendía en las tablas, después de una larga é inteligente preparación, de una contraria buena.

Segunda ovación y segunda oreja.

¡Paso al Príncipe de la tauromaquia!

Al que salió en quinto lugar (este merece capítulo aparte), empezó con un pase cambiado á muleta plegada, después empleó tal serie de pases tan artísticos como bien rematados, que puso al público de pié, coronando tan magistral faena con un pinchazo aguantando y una superior estocada recibiendo en toda regla.

El toro rodó sin puntilla; el entusiasmo en el público es indescriptible; el popular *Cantares* y el exmatador el *Loco*, llenos de entusiasmo, abrazan al diestro, al mismo tiempo que el famoso exbanderillero el *Cuco*, emocionado, abandona la plaza exclamando:

—¡Es imposible ver más!

Tercera ovación y tercera oreja.

Posadas, que por primera vez se presenta en nuestro circo, rayó á gran altura en sus tres toros. Empleó faenas de muleta estupendas, y se deshizo de ellos mediante tres estocadas

Audiencia, se vieron y se desearon para banderillearlo; lo pasaportó de una baja y delantera.

En quites estuvo activo y trabajador, haciendo algunos con lucimiento, aunque pocos, porque no había ocasión para hacerlos. Banderilleó al segundo suyo, colocando primero un par de lujo que le ofrecieron en el sol, y dos más de las sencillas, aceptablemente. Parte del público se mostró muy exigente con el *Gallo*, y es necesario tener en cuenta, que los milagros los hace Ntra. Sra. de Lourdes, y no Rafael, pues ciertos toros no se prestan á filigranas.

Debido á no sé que le dijeron los espectadores del palco de la puerta de arrastre, cometió el espada la imprudencia que con la cara vuelta hacia el público se fué al toro tropezando con éste, imprudencia que le pudo costar cara; hay que tener más prudencia; por cosa análoga á esta le costó la vida al banderillero *Lobito*, en San Fernando, y al famoso Curro Guillén en Ronda.

Martín Vázquez, tiempo hacía que no veíamos á este diestro por aquí, y en verdad que no nos desagradó su trabajo; antes al contrario le vimos muy valiente y decidido.

A su primero, después de torearlo con la muleta metido entre los pitones, en cuanto igualó, se metió al volapié corto y derecho como una vela, doblando la cintura sobre el cuerno derecho y saliendo limpio por los costillares, propinándole una monumental estocada en todo lo alto, enterrando el estoque hasta la guarnición en los propios rubios, rematándolo después de un certero descabello á pulso que le valió una ruidosa ovación, con su correspondiente vuelta al ruedo y la oreja del bicho.

A su segundo, que era harina de otro costal, se deshizo de él mediante tres medias y un descabello, y en el que cerró plaza, que también se las traía, lo pasaportó de un pinchazo, una atravesada y su correspondiente un descabello. Con capote y muleta le resultaron las faenas más valientes que lucidas.

Resumen. Los toros imposibles de lidiar.

El *Gallo* no estuvo nada bien, pero no tampoco tan malo, para la hostilidad que demostró cierta parte del público.

Martín Vázquez aprovechó las condiciones de su primer toro, que aunque no era un prodigio de bravura, fué no menos malo, y no titubeamos en decir que ha sido el toro mejor matado en la actual temporada. Así como suena. En los restantes estuvo á la altura de las circunstancias.

En banderillas: Bazán, *Niño de la Audiencia* y *Blanquet*, especialmente el segundo, en un par que puso al sesgo en el primero, de los que no se ven todos los días. Bregando *Blanquet*, que estuvo incansable toda la tarde, propinando siempre capotazos eficaces y con conocimiento de causa.

La presidencia á cargo del regidor D. Manuel González Riso, muy acertada.

La entrada, para no perder.

D. SENSATO.

Banco de Cartagena

Caja de AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Águilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 14.961.530'14
Imposiciones durante la semana	363.557'10
Suma	15.325.087'24
Reintegros	321.154'84
Saldo	15.003.932'40

Cádiz 10 de Agosto de 1912.

Horas de Caja, de 10 á 4

Balneario VICTORIA

CÁDIZ

Temporada de Verano de 1912.

Grandes festejos en la magnífica playa.
Excelentes Bar y Restaurant á precios económicos.
Baños de mar dulces y templados.

ponle silenciosamente en camino de serlo.

X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazle bueno antes de hacerlo sabio.

MANUEL DE TOLOSA LATOUR.

NOTAS EN CARTERA

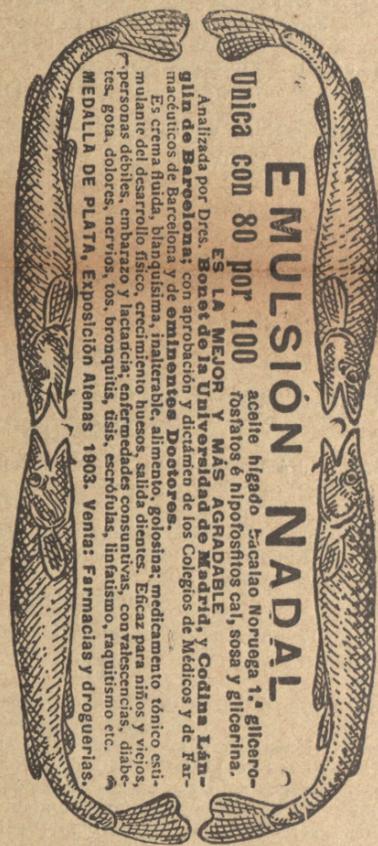
Damos el más sentido pésame á nuestro particular amigo D. Mariano Batista, por la muerte de su idolatrada madre doña Margarita Miralles (q. e. p. d.)

Igualmente lo hacemos extensivo hacia su pariente político D. Ramón Rivas y Valladares, Alcalde de la capital.

En breve se efectuará la boda de doña Joaquina Bueno, hija del conocido industrial y administrador que fué de esta publicación D. Manuel Bueno Lahesa, con D. Antonio García y García.

Mucho celebraremos ver confirmada la corrida para el próximo día 22 del corriente mes, bajo la combinación de Gallito y Posadas, al objeto de que pueda hacerse justicia al trabajo de este último diestro no eclipsado.

A última hora se ha confirmado los deseos de la afición, y el próximo jueves actuarán como matadores con ganado de Miura, los valientes novillos Gallito y Posada.



Ramón López Teijeiro

Agente matriculado.—Santiago número 10 Reclamaciones y cobros de los haberes personales de Marina por las guerras de Cuba y Filipinas en sus diversos conceptos. Gestión, cobro y negociación de los resguardos nominativos de créditos de Ultramar. Cobro de créditos de Guerra y Marina por alcances y suministros y cualesquiera otros conceptos. Gestiones á Madrid y sus Ministerios.

Pastelería "Viena" Exquisitos HELADOS y refrescos y el sin rival nectar SODA, especialidad de la casa —Aranda y San Miguel, números 1 y 3. Cádiz.

Hotel de Cádiz. Situado en la plaza de la Constitución. Tiene organizados sus servicios á la moderna, y puede competir con los mejores de su clase.

"EL ISTMO"
VENTA DE CUERDAS DE GUITARRAS Y VIOLINES
Barrié, 28 y Javier de Burgos

á cual más buenas, recibiendo como premio á su labor, otras tantas o aciones y orejas con sus correspondientes vueltas al ruedo.

En quites y toreando de capa, ambos escucharon muchos y merecidos aplausos.

Gallito dió el quiebro de rodillas al quinto bicho, admirablemente. Banderilleó al prim-ro con tres pares superiores, haciéndolo también en el segundo y cuarto, en unión de Posadas, por cierto que lo hicieron bastante bien.

En fin, una corrida en la que no cesó el público de aplaudir desde la salida del primer toro hasta que se arrastró el último, y fué despachada en hora y media.

La entrada, un lleno en la sombra y buena en el sol.

La presidencia, precipitada.

D. SENSATO.

DE LA HERMANA AMERICA

Con dolorosa frecuencia trae la prensa noticias de alteraciones y revueltas en los estados latino-americanos.

Ayer fué en Ecuador, Paraguay ó Venezuela; hoy es en Cuba y Méjico, donde la insurrección levanta su bandera trastornando la vida nacional y entronizando casi siempre el caudillismo, con detrimento y mengua de la libertad y la justicia.

Tras agitado periodo de convulsiones y luchas, sólo la Argentina, Chile y alguna otra república han conseguido un periodo de paz y de orden, que ha impulsado de increíble modo su prosperidad y bienestar y dirigido á ellas una corriente emigratoria, que es eficazísima ayuda para su progreso y desarrollo. Las demás repúblicas hispano-americanas, después de un siglo de independencia, puede decirse que aún se encuentran en periodo constitucional, con escaso comercio é industria, sin apenas vías de comunicación y con una población insignificante con relación á su superficie y riquezas naturales.

Y mientras los Estados Unidos del Norte construyen y fortifican el canal de Panamá, tienden un ferrocarril que comunica rápidamente sus estados con Habana, amenazan con intervenir en Cuba, gestionan y consiguen de Chile, Nicaragua y Colombia, el arriendo y cesión de territorios destinados á fines diversos, y estas cesiones, que en Sud-América hubieran sido motivo de guerra, son para el Norte jalones con que marca sus aspiraciones á la hegemonía en el Nuevo continente.

España no ha cumplido aún su misión en América. De regreso á la metrópoli, ha dejado por el mundo su pujanza, su asombroso vigor en pueblos jóvenes que como ella se expresan y á los que aún fortalece con sus emigrantes.

Necesita afirmar en ellos su personalidad y fomentar entre ellos un espíritu solidario de que apenas dan señales, para facilitar más tarde, si no la federación, á lo menos una entente cordial entre las repúblicas hispanas.

Es lo primero de todo ver la manera de dirimir sus intestinas querellas, de establecer de modo permanente la

paz, desviándolos de la política personal y combatiendo rudamente los abusos del poder, causa la más frecuente de la endemia revolucionaria. Lo demás es obra del tiempo.

La América del Sur es mayor y más rica que la del Norte; la feracidad de su suelo y las inagotables riquezas que atesora la reservan un porvenir brillante en no lejano plazo.

Solo Chicago aventaja á Buenos Aires en prodigioso crecimiento y ensanche de población, y en todo el Plata florecen poblaciones nuevas que sin cesar se acrecientan con la inapreciable ayuda de la emigración europea.

Perú, Colombia y Méjico, en un régimen de paz, tendrían igual progreso.

España debe colaborar con él, ofreciendo su arbitraje y facilitando con la ayuda de su numerosa colonia el renacimiento del espíritu ibérico.

Está además en América el porvenir comercial de España y de allí pueden esperar mucho la industria y la agricultura peninsular.

Con ocasión de un centenario, de una visita ó de un suceso que España y á América interesen, será hermosamente patriótico promover un congreso hispano-americano y comenzar en él la magna tarea de la aproximación entre los estados ibero-americanos y de estos á la antigua metrópoli, que mira como propio el porvenir de las naciones á las que dió su sangre y su civilización.

JUAN MUÑOZ GARCIA.

Los mandamientos del hogar

DECÁLOGO DEL PADRE

I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo y la regirás con bondadosa energía.

II. Serás prudente en los negocios, pródigo en enseñanza, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir, pero irrevocable en tus decisiones.

III. Tendrás para tu esposa inabordable apoyo moral, buscando en ella consuelos, sin desoir su consejo.

IV. Destruirás todo error doméstico, toda preocupación, todo desorden en cuanto apareciere en el hogar.

V. Tratarás de que exista siempre un superávit en los efectos y en los intereses.

VI. Haz entre los tuyos que tus hijos vean en tí, cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.

VII. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición ó lucha el poder materno con el paterno.

VIII. Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela de la desgracia y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades de la vida.

IX. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo; no le harás comprender que puede ser más que tú;

San Rafael
Despacho de Pescado Fresco
Valverde, 16
Higiene, Limpieza, Garantía y Precios Módicos.
Horas de venta: De 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.
Se sirven pedidos á domicilio.

RESTAURANT
La Estrella
Plaza Castelar y Bilbao
Manzanillas exquisitas, Café superior, Helados fríos.
Se sirven suculentos platitos

Grandes Almacenes
DE VIVERES
Coloniales y Ultramarinos
DE
EMILIO PORTAS Y C.^A
COBOS, 6.-CÁDIZ

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

AGOSTO 1912
LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTSERRAT**

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.
LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Vera ruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

LINEA DE FILIPINAS
El día 5 saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SATRUSTGUI**

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor **C. DE CADIZ**
para Tanger, Cosablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Rio de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Póo, regresando á Barcelona por los mismos puertos.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **REINA M. CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en sus rejados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para informes, dirigirse en Cádiz á la delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Hotel Victoria
Calle Isaac Peral, números 11 y 13
50 habitaciones.-Cuartos de baño.-Alumbrado eléctrico en todo el edificio.
Propietario: Andrés Ballester

Compañía de Vapores Correos DE AFRICA
NUEVO SERVICIO DESDE EL LUNES 6 DE AGOSTO ENTRE Cádiz, Tánger, Algeciras, Gibraltar y Ceuta
Por los magníficos vapores de gran marcha y de lujo de la expresada Compañía.

SALIDA DE CADIZ para TANGER y ALGECIRAS los lunes, martes, miércoles, jueves viernes y sábado de cada semana, á las 7 de la mañana.
SALIDAS DE CADIZ para GIBRALTAR con escala en Tánger y Algeciras los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
SALIDAS DE CADIZ para CEUTA con escala en Tánger y Algeciras, los jueves á las 7 de la mañana.
El vaporcito auxiliar para conducir el pasaje á bordo, sa' drá del muelle de la Capital nía, á las 6 y 30 de la mañana.

De Cádiz á	Precios del pasaje:			pesetas.
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	
Gibraltar	30	23	10	»
Algeciras	20	23	10	»
Ceuta	30	24	10	»
Tánger	27	21	10	»

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente en la oficina de la casa con signataria, el día antes de la salida del vapor y la noche antes de 8 y 30 á 10.
También se admite carga para dichos puertos con arreglo al mismo itinerario.
NOTA.—Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz para el enlace con el tren expreso de Madrid, todos los domingos, saliendo á las 5 de la mañana de Algeciras y á las 8 y 30 de Tánger.
Para más informes, Consignatario en Cádiz, Santo Cristo, numero 2.
ANTONIO MILLAN

LOS RAYOS X
● Periódico Independiente.—Oficinas: Calle Barrié, número 23. ●
Director: Abelardo Díaz Chinchilla
Precios de Suscripción.—En Cádiz, un mes, 1 pta.—Fuera, trimestre 3'75
Anuncios, reclamos y remitidos, á precios convencionales

DOCTOR D. CAYETANO DEL TORO
Consultas médico-quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde.—Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.
Calle de San Miguel, número 16.—Cádiz

ACADEMIA PREPARATORIA
Policía, Contadores Provinciales y Municipales (Oposiciones convocadas) y Procuradores por un funcionario judicial
Colegio de San Agustín.-Plaza San Agustín, núm. 1